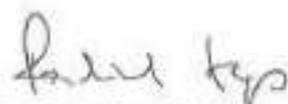


ACTA NO. 001-2018.- SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DELA COMPAÑÍA RENOVALLANTA S.A.- En la ciudad de Quito, el día 20 de marzo del 2018, en las oficinas ubicadas en la Av. de los Granados y las Hiedras, Edificio Mazmotors, E11-67, tercer piso, a las 12H20, se reúnen previa convocatoria, los siguientes accionistas de la compañía RENOVALLANTA S.A, señores Ferdinand Hoyos en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía Andújar S.A propietaria de 1'147.566 acciones; el Ing. Milton Pozo Palacios por sus propios derechos, propietario de 575.016 acciones; existiendo un quórum estatutario legal de 74.89%.- Preside la sesión el Sr. Ferdinand Hoyos y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía el Ingeniero Milton Pozo; asiste también el Dr. Marcelo Chico Cazorla, Director Jurídico de Andújar S.A.- De acuerdo con las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, se procede a la grabación de la sesión, y se dispone se archive una copia digital de esta grabación en el expediente de la sesión.- Una vez constatado el quórum el señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el diario La Hora de Quito en la edición del 22 de febrero del 2018, la misma que dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RENOVALLANTA S.A. De conformidad con lo dispuesto en la ley y otras normas aplicables, se convoca a los Señores Accionistas de la Compañía RENOVALLANTA S.A., a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la ciudad de QUITO, Provincia de Pichincha, en la Av. De los Granados y las Hiedras E11-67, Edificio Mazmotors 3er piso, el día 20 de marzo de 2018, a las 11H30 con el objeto de conocer y resolver sobre la agenda que se incluye a continuación. De manera especial e individual se está convocando, por este medio y en su dirección física, al Comisario de la Compañía, Ing. Juan Gerardo Malo Jaramillo, en la dirección registrada: Paseo Milchichig 1-03 y Av. Américas, en la ciudad de Cuenca. 1. Acta de la última sesión de Junta General de Accionistas; 2. Informes que presentarán el Gerente General, Comisario y Auditor Externo por el ejercicio económico del 2017; 3. Balance General de la Empresa cortado al 31 de Diciembre de 2017 y el estado de la cuenta de resultados a la misma fecha; y adoptar las resoluciones que se consideren pertinentes; 4. Destino de las utilidades del ejercicio 2017; 5. Resolución sobre el destino de la Reserva Facultativa y/o Utilidad no distribuida de ejercicios anteriores; 6. Aumento del capital suscrito y reforma del Estatuto de la Compañía en lo referente al Capital Social; 7. Designación de Directores Principales y Directores Suplentes para completar las vacantes que se han presentado; 8. Designación de Auditor Externo; 9. Designación de Comisario Principal y Suplente. Quito, 22 de febrero de 2018 Sr. Ferdinand Hoyos Presidente NOTA: Los documentos que conocerá la Junta General estarán a disposición de los señores accionistas con la anticipación de 15 días al fijado para la reunión, en las oficinas de la Compañía Renovallanta S.A., ubicadas en la Panamericana Sur Km. 14 1/2 en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha; la exhibición de tales documentos se cumplirá con la anticipación de quince días a la fecha en que se celebre la Junta, en la dirección de la Compañía antes señalada.".- Desarrollo de la Sesión 1. Por secretaría se da lectura al acta de la sesión de Junta General Extraordinaria 002-2017 de fecha 08 de marzo del 2017, luego de lo cual se aprueba por unanimidad.- 2. Después de dada lectura los Informes presentados por el Gerente General, Comisario y Auditor Externo, la Junta General los aprueba por unanimidad, dejando constancia de que los Administradores no votaron. 3. De inmediato se pone a

consideración de los accionistas el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 2017 y el estado de la cuenta de resultados a la misma fecha, luego de lo cual los Accionistas los aprueban por unanimidad dejando constancia de que los Administradores no votaron. 4. Sobre el destino de las Utilidades por el periodo 2017, la Junta General resuelve provisionar el 10% para Reserva Legal, y que la diferencia se reparta a los accionistas de la Compañía; 5. Sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2014 por US\$ 456.582,79 que se encuentran contabilizadas como Reserva Facultativa, se resuelve repartir el 50% dependiendo de la liquidez de la compañía, mientras que las utilidades correspondientes a los años 2015 y 2016 por los valores US\$ 413.351,57 y US\$ 352.784,66 que también se encuentran contabilizadas como reserva facultativa, se resuelve mantenerlas en esa cuenta a fin de que en 6 meses más se vuelva analizar su reinversión o su distribución. 6. La Junta resuelve no aumentar el Capital de la Compañía, por lo tanto no se reforma el Estatuto de la Compañía en lo referente al Capital Social. 7. El Señor Ferdinand Hoyos presenta su renuncia como Director Principal de la Compañía y como Presidente de la misma, renuncia que se hará efectiva a partir del 01 de julio del 2018, se designa como Director Principal a su sucesor el Señor Jorge Almeida, designación que será efectiva desde el 01 de julio del 2018, y se deja constancia que un próximo Directorio será el encargado de designar como Presidente de la Compañía a su sucesor Jorge Almeida; así mismo en virtud de la renuncia del Señor Vicente Urzua como Director Suplente de la Compañía, se designa como Director Suplente en su reemplazo al Ing. Mauricio Pontón. 8. Por propuesta de la Administración se designa como Auditor Externo a la firma Aristeia Cia. Ltda, delegando a la Administración para que se negocien sus honorarios. 9. La Junta General elige como Comisario Principal de la Compañía al Ing. Juan Gerardo Malo Jaramillo y como Suplente al Ing. Juan Carlos Alarcón Chiriboga.- Sin tener otro asunto que tratar, a las 12h40 termina la sesión y para constancia firman Presidente y Secretario:



Sr. Ferdinand Hoyos
Presidente



Ing. Milton Pozo Palacios
Secretario